https://info.nodo50.org/Soy-un-criminal.html

Soy un criminal

- Noticias - Noticias Destacadas -

Fecha de publicación en línea: SÃ¡bado 14 de abril de 2012

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Primero nos llamaron “el enemigo”. Ahora nos van a empezar a llamar “los criminales”. El mes que viene ya seremos terroristas. El gobierno prepara un endurecimiento de las penas por disturbios en la calle, incluida la resistencia pasiva a la policía, y considerará delito de pertenencia a “organización criminal” la convocatoria de actos “cuya finalidad sea alterar gravemente el orden público” que se concierten por cualquier medio de comunicación, también por internet.

Se considerará agravante que esta alteración del orden se produzca en manifestaciones o concentraciones. Resumiendo, no salgáis a la calle y mucho cuidadito con lo que decís en la red, con los tweets que enviáis, con los washup y sms que os mandáis, no vaya a ser que estéis convocando a una grave alteración del orden público. Parafraseando a la policía: “cualquier cosa que haga o diga podrá ser utilizada en su contra”.

Cualquier mensaje que envíes a un colega para quedar en una mani puede ser considerada un delito penado con la cárcel porque si la concentración se va de las manos o si alguien se resiste a la autoridad, podrías ser considerado responsable de haber convocado una grave alteración del orden, aunque sea la policía la que altere a la muchedumbre con cargas brutales, aunque sea la policía la que se infiltre en las manifestaciones contribuyendo al caos como hemos visto en vídeos o aunque sean las propias autoridades las que hayan alterado gravísimamente al personal con recortes que alteran gravemente el orden sanitario, educativo y de derecho en el que vivimos. Aunque las autoridades alteren gravemente al personal quitándole hasta el derecho de alterarse, las autoridades no serán las autoridades sino tú por alterarte. No te alteres, no te indignes, no te muevas, no hables, no pienses, es delito. No respires. Muérete.

Si eso es lo que quieren, ya tenemos un muerto: Íñigo Cabacas, fallecido por una pelota de goma usada por la Ertzaintza. Pero no te alteres, no te enfrentes ni te resistas a la policía, aunque éstas puedan utilizar pelotas asesinas. Nada dice el proyecto de reforma del Código Penal que prepara el gobierno de los desórdenes provocados por la actitud violenta de la policía. Ni tampoco, claro, de las violencias que ejercen los poderes públicos y la banca sobre los ciudadanos. Eso no es violencia. Pero tu teléfono móvil es un arma de destrucción masiva. Pues hay por ahí un niño de 13 años, un tal Froilán, nieto del rey de España ni más ni menos que queda con su padre para usar armas sólo permitidas a mayores de 14 años. Si eso no es un acto violento, que baje el rey y lo vea.

Se nos acaban las posibilidades. Sólo nos queda dispararnos una pelota de goma. Si no podemos salir a la calle y tampoco encontrar casa ni trabajo en el que resguardarnos de otros criminales como nosotros, ya me dirás tú donde nos metemos. En Laponia, imagino. Aquí se muere el estado del bienestar. Lo han matado de un pelotazo de goma en la sien. Pero ya le han encontrado sustituto: el Estado Policial. Esto sí que pide una manifestación a gritos, ahora que todavía no es delito decirlo.

Ante la medida del Gobierno, Carne Cruda quiere saber si eres un criminal. ¿A QUÉ ACTOS VIOLENTOS HAS ASISTIDO TÚ? Ruedas de prensa del Gobierno, Sesiones Parlamentarias, el Discurso del Rey...

Copyright © Nodo50